

TRABAJO INFANTIL: ENCUESTA DE HOGARES: AGOSTO 2005

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Dirección de Estadística y Censo presenta en esta ocasión información sobre trabajo infantil de la población de 10 a 17 años, con base a las Encuestas de Hogares realizadas en el 2004 y 2005.

La elaboración de la muestra utilizada está basada en los Censos de Población y Vivienda realizados en el 2000 y las estimaciones de Población definitivas con referencia a dichos Censos, a diferencia de la muestra utilizada en la Encuesta de Trabajo Infantil realizada en el 2000 que tomó como base los segmentos censales, en los cuales se identificó población con edades comprendidas entre los 5 y 17 años de edad. No obstante, la información que actualmente se presenta permite monitorear el trabajo infantil, conocer las actividades y las ocupaciones en las cuales están inmersas las personas menores.

La cobertura de la información proporciona una desagregación geográfica a nivel provincial y de áreas urbanas y rurales, respectivamente.

La muestra utilizada tiene como Universo a la población de 10 años y más que reside habitualmente en viviendas particulares. Los datos obtenidos en esta encuesta tienen como referencia la semana que antecede a aquella en que se efectúan las entrevistas. En consecuencia, las cifras corresponden a un promedio semanal del mes de agosto.

Durante ese mes se visitaron 13,400 viviendas de las cuales 13,000 están ubicados en el área no indígena y 400 en el área indígena.

La clasificación de la población según condición de actividad, hace la distinción de dos grupos básicos que suministran informaciones sobre la participación de la población en la actividad económica del país, es decir, la población económicamente activa y la no económicamente activa. En este sentido, la población **económicamente activa** se define para esta investigación como aquella que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, la que a su vez, se clasifica en ocupada¹ y desocupada.

1) Población ocupada: Comprende este grupo a las personas que:

- a) Tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie, durante el período de referencia.

¹ La clasificación de la ocupación de las personas ocupadas está basada en el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2000).

- b) Trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, durante 15 o más horas, aún cuando no perciban sueldo o salario (Trabajador Familiar).
- c) Tienen una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron ningún día del período de referencia por una circunstancia transitoria: debido a enfermedad o accidente; por conflictos de trabajo; por interrupción transitoria del trabajo o a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; por estar en uso de vacaciones, permiso o de licencia.
- d) No trabajaron la semana de referencia, pero trabajan por períodos fijos.

2) Población desocupada: Comprende este grupo a las personas que:

- a) No tenían ocupación o trabajo durante la semana de referencia de la Encuesta, pero habían trabajado antes y estaban buscando empleo.
- b) Nunca habían trabajado y buscaban su primer empleo (trabajador nuevo).
- c) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero buscaron trabajo los tres meses anteriores a la Encuesta.
- d) No estaba buscando trabajo en la semana de referencia porque había conseguido un empleo que empezaría a ejercer en una fecha posterior.
- e) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero han buscado trabajo antes y están esperando noticias.
- f) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero manifiestan que se cansaron de buscar trabajo

a. Población no económicamente activa:

Comprende a las amas de casa y otras categorías tales como: estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados. Dentro de la población no económicamente activa cabe destacar, la definición de "ama de casa" utilizada en la encuesta, y que considera como tal a la persona que se dedica exclusivamente al cuidado de su propio hogar y no recibe jubilación, pensión, ni es rentista; y a los estudiantes, los cuales se dedican única y exclusivamente a estudiar.

Ocupación: Se entiende por ocupación, la profesión, oficio o trabajo que ejerce o ha ejercido la persona. Las distintas ocupaciones son clasificadas de acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2000), que fue adoptada a partir del Censo de Población y Vivienda del 2000 y que en comparación a la anterior incluye 467 ocupaciones nuevas.

En esta clasificación se efectúa una reorganización de las ocupaciones con base a la estructura del CIUO-88, con el propósito de permitir la comparabilidad internacional; las 1,653 ocupaciones específicas están distribuidas en 412 grupos primarios.

Rama de actividad económica: Este concepto se refiere al sector de la economía dentro del cual, la población económicamente activa ejerce o ha ejercido una ocupación.

Para la codificación de los datos se utiliza la Clasificación Nacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIUU).

Categoría de la Ocupación: Es la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, es decir, indica si la persona es (o ha sido si está desempleada) empleador, trabajador por cuenta propia, empleado, trabajador familiar no remunerado o patrono durante el período de referencia.

Empleado: Es la persona que trabaja o ha trabajado para un empleador público o privado, una organización sin fines de lucro, una cooperativa, servicio doméstico y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propina, pago a destajo o pago en especie.

Cuenta propia: Es aquel que explota o ha explotado su propia empresa económica, o ejerce por su cuenta una profesión u oficio y no tiene ningún empleado remunerado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada.

Patrono: El que explota o ha explotado su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, siempre que tenga uno o más empleados a su cargo que reciban salario.

Trabajador Familiar: El que ejerce una ocupación no remunerada, en una empresa o negocio explotado por un miembro de su propia familia. No recibe pago y es dependiente directo del jefe.

Miembro de una Cooperativa de Producción: Es la persona que ha participado o participa en una modalidad asociativa de empresa que se dedica a producir algún tipo de artículo o bien, que requiere algún grado de transformación. Generalmente, los socios disponen todos del mismo poder de decisión y en ella, los beneficios se reinvierten o se distribuyen a título de retorno cooperativo.